



Más de 12.000 menores extranjeros se desplazan sin papeles por España

La red de protección de la Xunta da cobertura a casi 200 niños y adolescentes

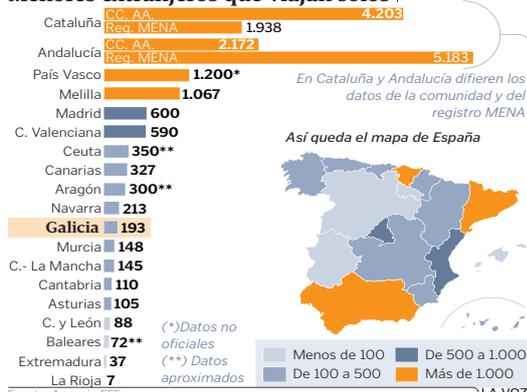
REDACCIÓN / LA VOZ

En España hay más de 12.300 menores extranjeros que viajan solos (los llamados MENA, menores extranjeros no acompañados), según el registro oficial del Ministerio del Interior, cifra que difiere de los datos autonómicos. La tutela de los niños corresponde a las comunidades y estas no pueden impedir que los menores se desplacen de unas a otras o que abandonen España. La principal puerta de entrada de estos menores extranjeros que viajan solos es Andalucía, donde están inscritos 5.183 niños, seguida de Cataluña, con 1.938, y Melilla, con 1.067 menores, según los últimos datos del Registro MENA, a 30 de abril del 2019, a los que ha tenido acceso Efe. Unas cifras que nada tienen que ver con las que ofrecen los Gobiernos autonómicos, que sitúan a Cataluña a la cabeza, con 4.203 menores extranjeros solos, seguida de Andalucía, que reconoce tutelar a 2.172 niños. La llegada de menores solos se ha duplicado respecto al 2017, cuando había 6.414 niños, un número que ya significó entonces un incremento del 60 % respecto al 2016.

¿Qué es un MENA?

Es un menor extranjero no acompañado, es decir, un joven de menos de 18 años que llega a territorio español sin un adulto responsable que lo acompañe. Cuando no hay dudas sobre su edad, queda bajo la tutela de la comunidad autónoma donde se encuentre e ingresado en un centro de menores. Si no está clara su edad, se les practican varias pruebas para identificarlos, pruebas muy cuestionadas por las oenegés. En caso de ser mayor de edad, no recibe asistencia. La política está orientada a que retornen a su país de origen o donde estén sus familiares, o en su defecto a su permanencia en España. Los meno-

Menores extranjeros que viajan solos



res reciben tutela hasta que cumplen 18 años; entonces salen de los centros y solo algunas oenegés los apoyan y ayudan.

¿Cuál es exactamente su situación legal?

«Los centros no tienen medidas coercitivas, los menores no están privados de libertad y para muchos es más cómodo estar fuera de control. Aunque sea difícil, hay que intentar convencerlos de que dentro van a estar mejor», explica el fiscal de Sala Coordinador de Menores, Javier Huete.

Según Huete, se puede saber «los MENA que han entrado y los que han ido a un centro de acogida en una comunidad, pero los menores se van, hay muchas fugas y hay mucha movilidad; no sabemos los que han dado el salto a fuera de España, porque hay niños que atendimos en una región y han aparecido en Francia, Alemania o Bélgica».

«La sobresaturación de estos centros de primera acogida hace que esos jóvenes no quieran permanecer allí, porque no tienen las condiciones adecuadas, no hay es-

pacio y la propia experiencia vital que han tenido durante el viaje que han realizado durante meses, con situaciones traumáticas, nos hace reacios a permanecer en ellos», explica el fiscal.

¿Cuáles son las comunidades con mayor número de casos?

Los datos facilitados por los Gobiernos autonómicos sitúan a Cataluña a la cabeza respecto al número de MENA bajo su protección. Así, a 30 de junio Cataluña tenía 4.203 MENA (en el registro de Interior figuran 1.938); en el 2018, había 3.697; en el 2017, 1.435; y en el 2016, 637. La Generalitat ha realizado varias ampliaciones de plazas —3.000 el último año— y ha anunciado la apertura de un centro provisional en Collserola hasta que esté el definitivo en Barcelona. También tiene acogidos a unos 1.700 mayores de 18 años, que están acabando de estudiar, tienen posibilidades de insertarse laboralmente o están en proceso de reagrupación familiar.

La Junta de Andalucía cifra en 2.172 los menores extranjeros no

acompañados —1.952 niños y 220 niñas— y cuenta con un sistema de protección de 1.839 plazas, aunque tiene previsto ofertar 420 nuevas (en el registro de Interior están inscritos 5.183 MENA).

Melilla mantiene constante desde hace un año la cifra de un millar de menores, de los que el 98 % son marroquíes y el resto subsaharianos. Los tres centros de acogida que tiene están sobreocupados y el anterior Gobierno de Melilla (PP) ha argumentado de manera insistente que su situación es más grave que la de varias comunidades, teniendo en cuenta la extensión de la ciudad, de solo trece kilómetros cuadrados.

¿Dónde hay menos casos?

En La Rioja pueden detallar que de los siete MENA que están en su comunidad cuatro están escolarizados, dos están en fase de confirmar esa minoría de edad y se incorporarían al curso en septiembre y al otro niño se le ha prorrogado el acogimiento residencial al decretarse su mayoría de edad. Esta comunidad ofrece a los jóvenes extranjeros medidas de apoyo para favorecer su proceso de emancipación y dotarlos de autonomía personal.

Extremadura tiene 25 MENA acogidos y otros 12 se incorporarán en los próximos días. Todos esos menores proceden de centros de Ceuta y Melilla.

¿Qué sucede en Galicia?

En Galicia viven 193 MENA, dentro de la red de centros de protección de menores, para los que se busca una salida educativa, con apoyo formativo para el idioma y con salidas laborales. La comunidad tiene programas como Mentor, que busca conectar formación e inserción laboral, y en el que pueden permanecer hasta los 21 años y excepcionalmente hasta los 25.

La policía de Melilla alerta de la entrada de niños con padres que luego los abandonan

La Policía Local de Melilla ha advertido de que «de forma alarmante» se sigue produciendo el acceso a la ciudad autónoma de menores extranjeros que llegan con su documentación y acompañados por sus padres o familiares para, después, ser abandonados por estos y forzar su acogida por los servicios sociales de la ciudad autónoma.

El anterior Gobierno de Melilla ya alertó de que se estaba produciendo esta situación: las familias marroquíes que viven en las cercanías de Melilla aprovechan que no necesitan visado para acceder a territorio nacional con el objetivo de dejar allí a sus hijos. Esta forma de entrada de los MENA se ha seguido produciendo en julio, tal y como ha podido constatar el Grupo de Menores (Grumen). La mayoría de estos menores proceden de las zonas de Marruecos limítrofes con Melilla, en la provincia de Nador, cuyos habitantes pueden acceder a la ciudad autónoma sin necesidad de visado, en virtud del Tratado de Buena Vecindad.

Práctica habitual

La Policía Local de Melilla detalla que «esta práctica está siendo habitual últimamente» y advierte de que supone «un ilícito penal de abandono del menor, así como el incumplimiento de los deberes familiares», lo que conlleva la detención de los autores, en este caso los padres de los menores. El 2 de agosto se detuvo a un marroquí de 39 años como presunta autora de un delito de incumplimiento de las obligaciones familiares. Los hechos tuvieron lugar en las inmediaciones del cuartel de la Policía Local, donde esta mujer había abandonado a sus hijos de diez y seis años para que fueran ingresados en un centro de acogida. Los agentes pudieron localizar a la madre, que dijo que no tenía medios para mantener a sus hijos.